

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 030

Fecha: 01/03/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060049900	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena oficiar SUST.113-OFCIAR AL BANCO DE BOGOTA, ADJUNTANDO COPIA DEL ACTA DE CONCILIACION CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÒ FRACASADA LA CONCILIACION DE QUE TRATA LA LEY 1551 DEL 2012, Y SE ORDENÒ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	28/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120060050000	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena oficiar SUST.114-OFCIAR AL BANCO DE BOGOTA, ADJUNTANDO COPIA DEL ACTA DE CONCILIACION CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÒ FRACASADA LA CONCILIACION DE QUE TRATA LA LEY 1551 DEL 2012, Y SE ORDENÒ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	28/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120060058200	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena oficiar SUST.115-OFCIAR AL BANCO DE BOGOTÀ, ADJUNTANDO COPIA DEL ACTA DE CONCILIACION CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA ACUAL SE DECLARÒ FRACASADA LA CONCILIACION DE QUE TRATA LA LEY 1551 DEL 2012, Y SE ORDENÒ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	28/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120120004300	Ejecutivo	LUZ STELLA MACHADO SANCHEZ	FUDELPA	Auto se abstiene SUST.189-ABSTENERSE DE CORREGIR ERROR EN CUANTO AL VALOR TOTALIZADO EN LAS CONSIDERACIONES, AL CONSIDERAR QUE NO LE AISTE RAZÒN A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, YA QUE REVISADA Y SUMADOS LOS DIFERENTES ITEM, EL VALOR NO VARIA Y SIGUE ARROJANDO LA SUMA, OFICIAR A LOS BANCOS POPULAR, BOGOTÀ, AGRARIO, BANCOLOMBIA, BBVA, AV.VILLAS BOGOTÀ , DEESTA CIUDAD ACICIONANDO LA MEDIDA CAUTELAR APROBADA	28/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160028100	Ordinario	LUIS DANILO ALVAREZ RENTERIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST. 116-FIJAR EL DÌA 16 DE MARZO DE 2017, A LA HORA DE LAS 8:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO ., EN EL PRESENTE ASUNTO.	28/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 01/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO